

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día doce de marzo de dos mil diecinueve en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO**, sito en la [REDACTED], en Granada

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la declaración de clausura de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya autorización vigente (MO-9), fue concedida por la Dirección general de Política Energética y Minas. Ministerio de industria, Turismo y Comercio, en fecha 29 de mayo de 2006.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del SPR, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN.

- Con fecha 04/02/19 y registro de entrada del CSN 40446, el titular de la instalación remitió la solicitud de clausura de la instalación, adjuntando la memoria correspondiente. _____
- El servicio de Medicina Nuclear del Hospital Clínico "San Cecilio" (IRA/0413 B), ha sido sustituido, por el Hospital del Campus de la Salud (IRA/3357), que es parte del denominado Complejo Hospitalario Universitario de Granada. _____
- En el Hospital Universitario "San Cecilio" están sin uso (desde el 21/09/18) y parcialmente desmontadas, las cámaras [REDACTED] con nº de serie 427 y 428. ____

- La última elución de Tc-99m, se realizó en fecha 21/09/18. _____
- El resto de material radiactivo no encapsulado pasó a utilizarse en la IRA/3357, en agosto de 2017. _____
- En el almacén de residuos, y en el interior de los pozos plomados, se dispone de viales y punzantes, radiológicamente decaídos. _____
- Las fuentes encapsuladas han sido trasladadas a la IRA/3357. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN/CONTAMINACIÓN.

- El SPR del Hospital del Campus de la Salud, ha realizado medidas de niveles de dosis ambientales y de contaminación, en fechas 21/09/18 (última elución) y 14/11/18 (retirada de los últimos generadores de tecnecio-99m), obteniendo resultados de fondo en ésta última fecha. _____
- Durante la inspección se midieron los niveles de radiación ambiental ($\mu\text{Sv/h}$) y la actividad superficial, en radiofarmacia (superficies e interior de las cabinas _____ y _____ aseos, almacén de residuos, sala de inyección y zonas de gammacámaras, obteniendo valores máximos de 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ y 24 cps (similares al valor de fondo radiológico ambiental). _____

TRES. DOCUMENTACIÓN, GENERAL.

- Disponen de la documentación asociada a la última retirada de generadores en fecha 06/11/18. _____
- La instalación dispone de dos Diarios de Operación sellados y registrados por el CSN, uno para actividades de radiofarmacia y otro para medicina nuclear (localizado en la IRA/3357). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre

Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de marzo de dos mil diecinueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	
	Número 27 MAR 2019 666	
Registro General 3106 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO 2 GRANADA		

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 4992

Fecha: 01-04-2019 09:37

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
CALLE DE PEDRO JUSTO DORADO
DELLMANS Nº 11
28040 MADRID

Granada, a 26 de Marzo de 2019

Les remitimos firmada la copia del Acta de la Inspección efectuada en el Hospital Universitario San Cecilio de Granada, el pasado día 12 de Marzo de 2019, y cuyas referencias con CSN/AIN/04/IRA-0413B/2019.

Atentamente,



Jefe Sº de Radiofísica
Hospital Univ. San Cecilio